

GUAYAQUIL, 14 DE MARZO DEL 2018

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONRAYO X S.A.**

Cumpliendo con la designación de comisario de la Compañía **CONRAYO X S.A.**, y con lo dispuesto en la Ley de Compañía, presento el informe sobre la revisión a los Libros Contables y Sociales, el Balance General con su correspondiente Estado de Resultados de la Compañía por el periodo fiscal cerrado con 31 de Diciembre del 2017.

Se revissaron primeramente los libros y files de expediente a Juntas Generales, observándose que el Administrador de la Compañía dio fiel cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

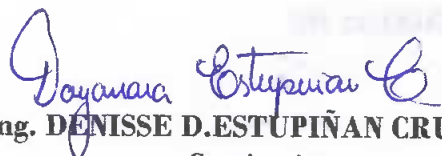
En muestreos, se observo que todos los registros contables cuentan con sus respectivos soportes de documentos que justifican las transacciones efectuadas, reflejadas en los Estados Financieros presentados, los mismos que fueron aplicados de acuerdo procedimientos de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

En la parte tributaria, la compañía ha cumplido con las normas que dispone el Régimen Tributario Interno, y también con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y otros organismos de control

Los procedimientos de control interno implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de sus activos.

El Balance y Estados de Resultados del año 2017, reflejan que sus Ventas totalizan el valor de \$ 143.486,35 dólares, el rubro de costo y gastos sumaron el valor de \$ 129.332,70, producto de sus operaciones generaron una utilidad de \$ 14.153,65 dólares.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía **CONRAYO X S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, presentan la situación Financiera y Económica de la Compañía, aplicados de acuerdo a Principios Contables Generalmente Aceptados.



Ing. DENISSE D. ESTUPIÑÁN CRUZ

Comisario

C.I.0941214017